

LICITACIÓN PÚBLICA N° 57/2021 - "PUENTE SOBRE ARROYO EL SAUCE Y ACCESOS RP N° 20-S, TRAMO: ACEBAL - PAVÓN ARRIBA"

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD	
MESA GENERAL DE ENTRADAS	
06 SEP 2021	
Explo. N°:	
Recibí original en:	fs.
hora:	10:30/49

CIRCULAR RECTIFICATORIA N° 1

Se emite la siguiente Circular :

1. En el el Pliego de Bases y Condiciones Generales "...ARTICULO N°29: Plazo de Garantía ", folio 31

Donde dice: "...

El plazo de garantía será de 12 (doce) meses a partir de la Recepción Provisoria, estando la corrección, reparación y/o reconstrucción de estructuras de hormigón, hierro, madera, capas estructurales del pavimento, o estructuras de todo tipo a cargo exclusivo de la Contratista."

Debe decir:

El plazo de garantía será de 6 (seis) meses a partir de la Recepción Provisoria, estando la corrección, reparación y/o reconstrucción de estructuras de hormigón, hierro, madera, capas estructurales del pavimento, o estructuras de todo tipo a cargo exclusivo de la Contratista."



ING. en REC. HIDRICOS, CARLOS A. CIAN
Director
Dirección de Estudios y Proyectos
D.P.V.

Ing. FEDERICO R. AVALO
INGENIERO JEFE
Dirección Provincial de Vialidad
SANTA FE

Sr. OSCAR CESCHI
ADMINISTRADOR GENERAL
Dirección Provincial de Vialidad
SANTA FE